

DÍA MUJERES PARTERAS 05 DE MAYO - GACETA CDMX 10/06/26

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que Congreso de la CDMX declaró el **05 de mayo de cada año** como el "**Día de las mujeres parteras**", en reconocimiento a la labor que realizan para brindar cuidados y atención de toda mujer en el proceso de parto y postparto, desde sus **saberes, cosmovisiones, tradiciones y cultura**.

A nivel mundial, el Día Internacional de la Partera se celebra cada 5 de mayo desde 1991. Fue establecido por la Confederación Internacional de Parteras y respaldado por la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA**

EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETA:

SE DECLARA EL 05 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LAS MUJERES PARTERAS” EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE REALIZAN PARA BRINDAR CUIDADOS Y ATENCIÓN DE TODA MUJER EN EL PROCESO DE PARTO Y POSTPARTO, DESDE SUS SABERES, COSMOVISIONES, TRADICIONES Y CULTURA.

ÚNICO. En la Ciudad de México se declara el 05 de mayo de cada año como el “Día de las Mujeres Parteras en la Ciudad de México”, en reconocimiento a la labor que realizan para brindar cuidados y atención de toda mujer en el proceso de parto y postparto, desde sus saberes, cosmovisiones, tradiciones y cultura.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Remítase el presente Decreto a la persona titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Palacio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

POR LA MESA DIRECTIVA

(Firma)

**DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE**

SECRETARIA

SECRETARIA

(Firma)

DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN

DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES